



ESPECIFICACIONES FUNCIONALES Y
TÉCNICAS DE LAS FUNCIONALIDADES
ASÍNCRONAS DEL LROE DE LA DFB/BFA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objeto del documento	4
2 CONTROL DE VERSIONES	5
2.1 Versión inicial 1.0.0	5
3 ABREVIATURAS Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	6
4 FUNCIONAMIENTO GENERAL	7
4.1 Operativa	7
4.1.1 Solicitud.....	7
4.1.1.1 Petición	7
4.1.1.2 Respuesta.....	7
4.1.2 Consulta.....	8
4.1.2.1 Petición	8
4.1.2.2 Respuesta.....	8
4.2 Esquemas XSD y Estructuras	9
4.3 Contenido del JSON	9
4.4 Contenido de la cabecera del fichero XML.....	10
5 FUNCIONALIDADES ASÍNCRONAS	11
5.1 Asiento resumen.....	11
5.1.1 Características	11
5.1.1.1 Criterios de selección de facturas	11
5.1.1.2 Criterios de agrupación.....	12
5.1.2 Esquemas XSD	12

5.2	Facturas con destinatario.....	12
5.2.1	Características	12
5.2.1.1	Criterios de selección de facturas	13
5.2.2	Esquemas XSD	13
6	GESTIÓN DE ERRORES.....	14
6.1	Lista de mensajes de error	14

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Objeto del documento

El presente documento tiene como objetivo definir las especificaciones y requisitos funcionales y técnicos de las funcionalidades asíncronas que la DFB/BFA pone a disposición de las personas contribuyentes.

2 CONTROL DE VERSIONES

2.1 Versión inicial 1.0.0

Creación del documento.

3 ABREVIATURAS Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A efectos de este documento, se entenderá por:

- **Aplicación cliente:** software ajeno a la DFB/BFA que invoca a la plataforma del servicio de entradas desarrollado por la Diputación Foral de Bizkaia, para enviar la información del LROE.
- **DFB/BFA:** Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia.
- **JSON:** Java Script Object Notation, formato de texto sencillo para el intercambio de datos.
- **LROE:** Libro registro de operaciones económicas.
- **NIF:** Número de Identificación Fiscal.
- **Persona contribuyente:** persona física o entidad sin personalidad jurídica que desarrolla una actividad económica de acuerdo con la normativa del IRPF, persona jurídica sujeta al IS, o persona contribuyente no residente en territorio español que opera en el mismo mediante establecimiento permanente y que está sujeto al IRNR.
- **XML:** eXtended Markup Language es un lenguaje de marcado de etiquetas derivado de SGML que sirve para definir estructuras de documentos.
- **XSD:** XML Schema Definition es un lenguaje que sirve para definir la estructura de un documento XML, permitiendo su validación.

4 FUNCIONAMIENTO GENERAL

La aplicación cliente debe invocar al servicio de entradas de la DFB/BFA, cuyas especificaciones están descritas en el documento "*Especificaciones del envío masivo del LROE*", publicado en la web de Batuz (www.batuz.eus), en el apartado "Documentación técnica".

Las funcionalidades asíncronas constan de dos operaciones, la solicitud, la cual devuelve un identificador, y la consulta, que se ha de realizar con el identificador devuelto en la solicitud. Dicha consulta devuelve los datos generados por el proceso asíncrono.

Las consultas asíncronas, como su nombre indica, no están disponibles nada más solicitarlas. En cada funcionalidad se indica el periodo de tiempo en el que se pueden consultar las solicitudes realizadas.

La información detallada de la gestión de errores que se debe realizar está definida en este mismo documento, concretamente en el apartado "Gestión de errores".

4.1 Operativa

La obtención de la información de las funcionalidades asíncronas se ha de realizar en **dos pasos**:

1. Solicitud.
2. Consulta.

4.1.1 Solicitud

Se ha de realizar una llamada al servicio web de entradas para solicitar la ejecución de la funcionalidad asíncrona.

La URL base del servicio web de entradas para esta petición es la siguiente:

- <https://sarrerak.bizkaia.eus/N3B4001M/kontsulta>

4.1.1.1 Petición

Los datos que se han de enviar, para realizar la solicitud, están definidos en el esquema XSD correspondiente a la funcionalidad asíncrona que se quiera ejecutar.

Estos esquemas han sido denominados con el sufijo "*_SolicitudPetición*".

- Por ejemplo: LROE_ARS_AsientosResumen_SolicitudPeticion_V1_0_0.xsd.

4.1.1.2 Respuesta

Del mismo modo, los datos que se devuelven están definidos en el esquema XSD correspondiente a la funcionalidad asíncrona que se ha solicitado.

Estos esquemas han sido denominados con el sufijo "*_SolicitudRespuesta*".

- Por ejemplo: LROE_ARS_AsientosResumen_SolicitudRespuesta_V1_0_0.xsd.

4.1.2 Consulta

Se ha de realizar una petición para consultar los datos generados por el proceso asíncrono previamente solicitado.

La URL base del servicio web de entradas para la consulta de la solicitud es la siguiente:

- <https://sarrerak.bizkaia.eus/N3B4001M/kontsulta>

4.1.2.1 Petición

Los datos que se han de enviar, para realizar la consulta de la solicitud realizada previamente, están definidos en el esquema XSD correspondiente a la funcionalidad asíncrona que se quiera consultar.

Estos esquemas han sido denominados con el sufijo “_ConsultaPetición”.

- Por ejemplo: LROE_ARC_AsientosResumen_Con consultaPetición_V1_0_0.xsd.

De forma general, la petición de consulta de una solicitud está formada por los siguientes campos:

- Identificador de la solicitud (*IdentificadorSolicitud*).
- Número de página a consultar (*NumPaginaConsulta*): cuando el número de registros generados sea mayor al número máximo de registros que se pueden devolver en una página (definido en el XSD), se generarán tantas páginas como sean necesarias, siempre y cuando no supere las permitidas. Para solicitar cada una de estas páginas, en este parámetro se ha de indicar cuál de ellas se quiere consultar.

4.1.2.2 Respuesta

Los datos que se devuelven están definidos en el esquema XSD correspondiente a la funcionalidad asíncrona que se ha invocado.

Estos esquemas han sido denominados con el sufijo “_ConsultaRespuesta”.

- Por ejemplo: LROE_ARC_AsientosResumen_Con consultaRespuesta_V1_0_0.xsd.

De forma general, la consulta de la solicitud devuelve los siguientes grupos de campos:

- Cabecera.
- Resultado de la consulta:
 - Identificador de la solicitud (*IdentificadorSolicitud*).
 - Estado (*EstadoConsulta*): Pendiente o Finalizado.
 - Número de página consultada (*NumPaginaConsulta*): número de página solicitada en el fichero de la petición de la consulta de una solicitud.
 - Existen registros (*ExistenRegistros*): indica si existen o no registros.
 - Paginación:
 - Número de páginas totales (*NumPaginasTotales*): número total de páginas que se han generado.
 - Existen más registros (*ExistenMasRegistros*): indica si existen más registros, es decir, si se ha solicitado o no la última página.
 - Número registros totales (*NumRegistrosTotales*): número total de registros que se han generado.

- Fecha realización (*FechaRealizacion*): fecha en la que se ha ejecutado el proceso que genera la información de la funcionalidad asíncrona.
- Fecha consolidación datos (*FechaConsolidacion*): indica la fecha a la que estaban consolidados los datos del LROE en el sistema en el momento en que se ha ejecutado el proceso que genera la información de la funcionalidad asíncrona. Es decir, para obtener la información devuelta se han cogido los datos a esa fecha.
- Información propia de cada funcionalidad asíncrona.

4.2 Esquemas XSD y Estructuras

Tanto los *Esquemas XSD* como las *Estructuras* de cada funcionalidad asíncrona, están disponibles en la web de Batuz (www.batuz.eus), en el apartado "Documentación técnica".

4.3 Contenido del JSON

Para realizar la llamada al servicio web de **solicitud** de una funcionalidad asíncrona, los datos que hay que informar en el **JSON** son los siguientes:

- Concepto (*con*): LROE.
- Apartado (*apa*): el correspondiente a la funcionalidad que se solicita.
- Interesado (*inte*): datos de la persona contribuyente (física o jurídica) de la que se solicitan datos.
 - NIF (*nif*).
 - Nombre o Razón social (*nrs*).
 - Primer apellido (*ap1*).
 - Segundo apellido (*ap2*).
- Datos relevantes (*drs*): son los datos necesarios para identificar el modelo y ejercicio que se quiere consultar.
 - Modelo (*mode*): es el modelo del que se quiere consultar los datos (140 o 240).
 - Ejercicio (*ejer*): ejercicio del LROE del que se quiere consultar los datos.

Por ejemplo, una persona contribuyente, a la que le corresponde el modelo 140, que quiera solicitar los asientos resumen del ejercicio 2024, debe enviar los siguientes datos:

```
eus-bizkaia-n3-data = {
```

```
  "con": "LROE",  
  "apa": "ARS",  
  "inte": {  
    "nif": "número de identificación fiscal",  
    "nrs": "nombre o Razón social",  
    "ap1": "primer apellido",  
    "ap2": "segundo apellido"  
  },  
  "drs": {
```

```
"mode": "140",  
"ejer": "2024"  
}  
}
```

4.4 Contenido de la cabecera del fichero XML

Para realizar la llamada al servicio web de **solicitud** de una funcionalidad asíncrona, los datos que hay que informar en la **cabecera del fichero XML** son los siguientes:

- Modelo: es el modelo del que se quiere consultar los datos (140 o 240).
- Capítulo: el correspondiente a la funcionalidad que se solicita. Este campo es opcional.
- Subcapítulo: el correspondiente a la funcionalidad que se solicita. Este campo es opcional.
- Operación: la correspondiente a la funcionalidad que se solicita.
- Versión: 1.0
- Ejercicio: ejercicio del LROE del que se quiere consultar los datos.
- Obligado tributario: datos de la persona contribuyente (física o jurídica) de la que se solicitan datos:
 - NIF.
 - Apellidos y nombre o Razón social.

Por ejemplo, para una persona contribuyente, a la que le corresponde el modelo 140, y quiera solicitar los asientos resumen del ejercicio 2024, debe enviar los siguientes datos:

```
<Cabecera>  
  <Modelo>140</Modelo>  
  <Operacion>ARS</Operacion>  
  <Version>1.0</Version>  
  <Ejercicio>2024</Ejercicio>  
  <ObligadoTributario>  
    <NIF>Número de identificación fiscal</NIF>  
    <ApellidosNombreRazonSocial>Apellidos y nombre  
  </ApellidosNombreRazonSocial>  
  </ObligadoTributario>  
</Cabecera>
```

Como se puede ver en el ejemplo, en este caso no hay que enviar ni el capítulo ni el subcapítulo.

5 FUNCIONALIDADES ASÍNCRONAS

A continuación, se enumeran las funcionalidades asíncronas que la DFB/BFA pone a disposición de las personas contribuyentes:

- Asiento resumen.
- Facturas con destinatario.

5.1 Asiento resumen

La generación de los asientos resumen está disponible tanto para el modelo 140 como para el 240. Además, se generan tanto con facturas con software garante como sin él, es decir, facturas del subcapítulo 1.1 y 1.2, aunque se generan en asientos distintos.

Esta funcionalidad asíncrona está identificada con los siguientes valores:

- Solicitud:
 - Valor del campo Apartado (*apa*) del JSON: ARS.
 - Valor del campo Operación del fichero XML: ARS.
- Consulta:
 - Valor del campo Apartado (*apa*) del JSON: ARC.
 - Valor del campo Operación del fichero XML: ARC.

Tanto en la solicitud como en la consulta, en la cabecera del fichero XML, los campos capítulo y subcapítulo no se han de enviar, es decir, se han de omitir; tal y como se puede ver en el ejemplo del apartado "*Contenido de la cabecera del fichero XML*".

5.1.1 Características

A la hora de realizar una solicitud de asientos resumen, se establece lo siguiente:

- Al día, se pueden realizar un máximo de 3 solicitudes.
- El campo *fecha hasta* ha de ser, al menos, 7 días anterior a la fecha actual. Por ejemplo, si se solicita esta funcionalidad el día 22 de abril, la *fecha hasta* no puede ser posterior al 15 de abril.
- Los campos *fechas desde* y *fecha hasta* han de pertenecer al mismo mes.
- No se permite que un *Representante habilitado*, actuando como tal, solicite asientos resumen.
- No se permite utilizar esta funcionalidad a las personas obligadas que tengan un número de facturas elevado.
- Esta funcionalidad está disponible para su consulta al inicio de la hora siguiente a su solicitud, salvo excepción. Se puede acceder a ella durante un periodo de 7 días. A partir de esa fecha, no se podrá consultar.

5.1.1.1 Criterios de selección de facturas

Las condiciones que las facturas han de cumplir, para que formen parte de un asiento resumen, son las siguientes:

- Facturas simplificadas.
- Sin destinatario.

- Que sean *Correctas* o *Aceptadas con errores*, es decir, que NO estén *Anuladas*.
- Que tengan tipo de desglose por factura.

Se excluyen los siguientes tipos de facturas:

- Asientos resumen del subcapítulo 1.2.
- Facturas emitidas en sustitución de factura simplificada.

5.1.1.2 Criterios de agrupación

Los campos que se tienen en cuenta para decidir qué facturas forman parte de un mismo asiento son los siguientes:

- Subcapítulo.
- Fecha expedición.
- Fecha operación: las facturas que no tienen fecha de operación o esta es igual a fecha de expedición forman parte del mismo asiento resumen.
- Serie.
- Código de factura rectificativa.
- Tipo de factura rectificativa.

Es decir, se genera un asiento resumen con las facturas que tengan el mismo valor en estos campos.

5.1.2 Esquemas XSD

Los esquemas XSD asociados a esta funcionalidad asíncrona son los siguientes:

- LROE_ARS_AsientosResumen_SolicitudPetición_VX_X_X.xsd.
- LROE_ARS_AsientosResumen_SolicitudRespuesta_VX_X_X.xsd.
- LROE_ARC_AsientosResumen_ConsultaPetición_VX_X_X.xsd.
- LROE_ARC_AsientosResumen_ConsultaRespuesta_VX_X_X.xsd.

5.2 Facturas con destinatario

La consulta de facturas emitidas con destinatario estará disponible tanto para el modelo 140 como para el 240. Además, se devolverán tanto con facturas con software garante como sin él, es decir, facturas emitidas del subcapítulo 1.1 y 1.2.

Esta funcionalidad asíncrona está identificada con los siguientes valores:

- Solicitud:
 - Valor del campo Apartado (*apa*) del JSON: FDS.
 - Valor del campo Operación del fichero XML: FDS.
- Consulta:
 - Valor del campo Apartado (*apa*) del JSON: FDC.
 - Valor del campo Operación del fichero XML: FDC.

5.2.1 Características

A la hora de realizar una consulta de facturas con destinatario, se establece lo siguiente:

- Al día, se pueden realizar un máximo de 3 solicitudes.
- El campo *fecha hasta* ha de ser, al menos, 7 días anterior a la fecha actual. Por ejemplo, si se solicita esta funcionalidad el día 22 de abril, la *fecha hasta* no puede ser posterior al 15 de abril.
- Los campos *fechas desde* y *fecha hasta* han de pertenecer al mismo mes.
- No se permite que un *Representante habilitado*, actuando como tal, solicite asientos resumen.
- No se permite utilizar esta funcionalidad a las personas obligadas que tengan un número de facturas elevado.
- Esta funcionalidad está disponible para su consulta al inicio de la hora siguiente a su solicitud, salvo excepción. Se puede acceder a ella durante un periodo de 7 días. A partir de esa fecha, no se podrá consultar.

5.2.1.1 Criterios de selección de facturas

Las condiciones que las facturas emitidas han de cumplir son las siguientes:

- Con destinatario.

5.2.2 Esquemas XSD

Los esquemas XSD asociados a esta funcionalidad asíncrona son los siguientes:

- LROE_FDS_FacturasConDestinatario_SolicitudPetición_VX_X_X.xsd.
- LROE_FDS_FacturasConDestinatario_SolicitudRespuesta_VX_X_X.xsd.
- LROE_FDC_FacturasConDestinatario_ConsultaPetición_VX_X_X.xsd.
- LROE_FDC_FacturasConDestinatario_ConsultaRespuesta_VX_X_X.xsd.

6 GESTIÓN DE ERRORES

Al llamar al servicio de entradas, los sistemas de la DFB/BFA proceden a realizar los procesos de validación, almacenamiento y generación de la correspondiente respuesta con el resultado de la petición.

La **aplicación cliente** debe recuperar la respuesta proporcionada por el servicio, es decir, tanto los parámetros devueltos en la cabecera HTTP de la petición, como el fichero de respuesta, en caso de que se devuelva, y realizar un tratamiento de este, incluyendo la **gestión de los errores**.

La información detallada sobre los códigos de error, que se devuelven en base a las validaciones que se realizan para las distintas peticiones y estructuras que componen los servicios web de las funcionalidades asíncronas del LROE, se indican a continuación.

6.1 Lista de mensajes de error

A nivel general, los servicios web de las funcionalidades asíncronas, tanto en la solicitud como en la consulta, pueden devolver los siguientes errores:

VERSIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	B4_1000001	El XML no cumple el esquema.
	B4_1000003	Error al descomprimir el fichero.
	B4_1000004	Error técnico.
	B4_1000006	El Modelo no corresponde al tipo de persona.
	B4_1000008	Esta funcionalidad no está permitida para ser consultada por un representante habilitado.
	B4_1000011	Día no hábil para realizar la solicitud.
	B4_1000012	Se ha superado el número de solicitudes permitidas en el periodo para este obligado tributario.
	B4_1000013	Esta funcionalidad no está permitida para el obligado tributario por tener un número elevado de anotaciones.
	B4_1000014	Ya tiene una solicitud idéntica pendiente de ejecutar con el identificador [Identificador_solicitud].
	B4_1000015	La solicitud ya no está disponible para su consulta.
	B4_1000016	La solicitud no existe para el obligado tributario indicado.
	B4_1000017	Los campos fechas desde y fecha hasta han de pertenecer al mismo mes.
	B4_1000018	La fecha hasta ha de ser, al menos, 7 días anterior a la fecha actual.
	B4_1000020	El Modelo indicado en la cabecera no coincide con el indicado en el cuerpo.

	B4_1000021	El Ejercicio indicado en la cabecera no coincide con el indicado en el cuerpo.
	B4_1000022	El NIF del interesado indicado en la cabecera no coincide con el del obligado tributario.
	B4_1000023	El Capítulo no corresponde con el Modelo y el Apartado indicados.
	B4_1000024	El Subcapítulo no corresponde con el Modelo y el Apartado indicados.
	B4_1000025	Operación errónea.
	B4_1000026	Apartado erróneo.
	B4_1000027	Fecha desde-hasta errónea.
	B4_1000028	Se ha superado el número máximo de resultados que puede devolver el servicio. Por favor, afine la búsqueda usando los parámetros de búsqueda/filtros para reducir el número de resultados.
	B4_1000029	La página solicitada es superior al número de páginas totales que devuelve la consulta.
	B4_1000030	El Nombre y apellidos o Razón social del interesado indicado en la cabecera no coincide con el del Obligado tributario.
	B4_2000000	El campo es obligatorio por lo que debe venir informado: [Nombre_campo].